

MUELLES DE PENCO S. A.

N°252
SANTIAGO, julio 4 de 2019
GER/086

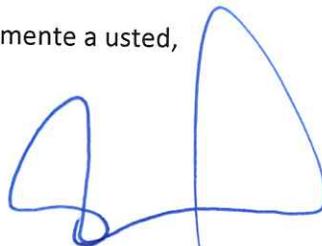
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°346, en su Sección II, numeral 2.2. A., ponemos en conocimiento de esta Superintendencia que hoy ha finalizado la paralización del personal eventual del Sindicato SIPRESMAR, con el cual se suscribió un acuerdo que fija las tarifas y beneficios por los próximos dos años.

Atendido lo anterior, las faenas portuarias se reanudarán a contar de mañana viernes.

Sin otro particular saluda muy atentamente a usted,



Raimundo Garcia Rioseco
Presidente



LRE/.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

Gerencia: Av. Santa María N° 5888 – Vitacura – Fono 2 2957 0256 – Santiago – Chile.
Puerto: Playa Negra N| 199 – Comuna de Penco – Fono 41 218 2800 – Concepción Chile.